



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA**

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del veinte de abril de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MARTES VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-04/2020**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por Jaime Eddy Ramírez Méndez y Héctor Juvenal Acosta Solís, en representación de la asociación política denominada "Chihuahua Líder", en contra del dictamen de fecha veinticinco de febrero y la resolución de clave IEE/CE14/2020, de fecha veintisiete de febrero, aprobados por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General